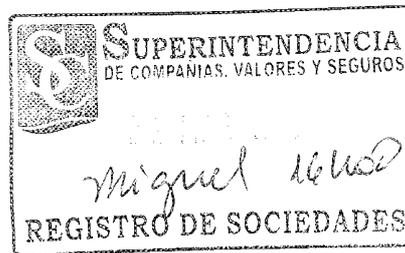




ESCANEAR

8815

Señores
Superintendente de Compañías
Ciudad.-



Atención: Dr. Miguel Ángel Bolaños Paspuezan

Miguel

Número de Expediente: 550

Asunto: Cumplimiento del Art. 6 de la Ley Reformatoria a la Ley de Compañías

De mis consideraciones:

Máximo Velásquez Torres, en mi calidad de Gerente General, y como tal Representante Legal de la compañía **FOSFORERA ECUATORIANA S.A.**, en atención a su comunicado sobre las observaciones de la documentación presentada por el accionista extranjero JUXAMA INDUSTRIAL HOLDINGS LIMITED PARTNERSHIP, por el período 2015, adjunto al presente encontrará:

- Declaración juramentada de la que consta que dicha compañía se encuentra vigente a la presente fecha, conjuntamente con el Certificado de Existencia Legal correspondiente.

Habiéndose cumplido con su requerimiento, se servirá registrar la presente información y proceder conforme.

Notificaciones que me correspondan las recibiré en el correo electrónico emcarrillo@almeidaguzman.com y/o en las oficinas del Estudio Jurídico Almeida Guzmán & Asociados, ubicadas en la Av. Amazonas N39-61 y Pereira, Edificio Centro Financiero, piso 5, oficina 501 de esta ciudad de Quito.

Atentamente,

Máximo Velásquez Torres
Gerente General
FOSFORERA ECUATORIANA S.A.

1101347134



Sr. Richard Vaca C.
C.A.U. QUITO

Telfs: 308 0746 / 308 0780 / 308 0778 / 308 0717
308 0786 · Fax: 308 0758 · Casilla: 17-19-150
Av. Pedro Vicente Maldonado S19-175
fesa@fesa.la · www.fesa.la
Quito - Ecuador

REGISTRADO

24/03/2016